

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

CERTIFICA: Que el Ayuntamiento Pleno en su sesión del día 29 de abril de 2022 adoptó el siguiente acuerdo relativo a:

Expediente n.º 2891/2022/TE

Propuesta de resolución presentada por los Grupos Políticos Municipales del Partido Popular, Partido Socialista, Ciudadanos, Partido Aragonés y VOX, referente a la reivindicación, defensa, promoción y visibilización de la tauromaquia.

Cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos

La provincia de Teruel es, junto con la de Castellón, la provincia española que más festejos Taurinos populares realiza en función de su número de habitantes. A pesar de esta sobresaliente afición, nuestra provincia y comunidad autónoma carecen de escuela provincial o autonómica de Tauromaquia. Ésta es una de las primeras desigualdades respecto a provincias como Albacete, Castellón, Badajoz, Valencia o Salamanca donde la Tauromaquia tiene el apoyo de las instituciones públicas.

Además, la obsoleta legislación taurina autonómica no dispone de herramientas para luchar contra el lobby anti taurino generando desigualdad entre aficionados a la Tauromaquia y otras actividades en lo relativo a la edad mínima de participación (prohíbe participar la los menores de 16 años), en lo relativo a la expansión de las modalidades de festejos (tradicionalidad) o en lo relativo al deber de fomento y promoción de las administraciones públicas con la Tauromaquia en cumplimiento de la ley 18/2013 de protección de la Tauromaquia, la ley 15/2015 de salvaguarda del patrimonio cultural o el artículo 13 del estatuto de autonomía de Aragón.

Por ello, creemos que es el momento de cerrar filas para cambiar la situación actual que condena a la Tauromaquia a la invisibilidad institucional y a un oscuro e incierto futuro. Son muchas las diferencias que nos han separado durante años y muchas visiones diferentes de entender la Tauromaquia, pero ha llegado la hora de buscar el punto que nos une con objeto de defender la Tauromaquia de los ataques que lleva recibiendo desde más de 25 años; ese punto debe ser la defensa de la Tauromaquia.

Por ello, desde la empresa adjudicataria de la Plaza de Toros, se realizó una jornada de DEFENSA, PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN de la Tauromaquia el día 17 de abril, con objeto de UNIR a los aficionados y AATT para crear un bloque común que trabaje por sentar las bases que cambien esta deriva. Modificar la obsoleta reglamentación y garantizar el fomento y promoción de la cultura taurina deben ser las metas.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

Único.- Los grupos firmantes se adhieren a esta jornada para mandar un mensaje a la sociedad turolense y aragonesa de que el mundo del toro de Teruel se moviliza para iniciar un cambio.

¡Es momento de defender la Tauromaquia; es momento de defender tus derechos; es momento de defender tu libertad y es momento de asegurar un futuro digno y próspero para nuestra afición!

Y para que conste, de orden y con el visto bueno de la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, firmo el presente en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

DECRETO: Cúmplase y ejecútase el acuerdo precedente. Lo manda y firma la Sra. Concejal Delegada del Área de Régimen Interior, Personal, Seguridad y Movilidad, en el ejercicio de las atribuciones delegadas por la Alcaldía Presidencia mediante Decreto n.º 1.771/2019, de 3 de julio, sellado con el de su cargo, en Teruel, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

